

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
"CONSULTORA DE ABASTECIMIENTO CONSULABAST S.A."**

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las 10H45, en la oficina de la compañía situado en Av. Las Aguas 1213 y Laureles, se reúnen todos los accionistas de la compañía **CONSULTORA DE ABASTECIMIENTO CONSULABAST S.A.** que adquiere la calidad de universal por cuanto se encuentra presente el cien por ciento del capital social:

SOCIOS ASISTENTES	CAPITAL	No. ACCION
BRIZ PUGA SALVADOR ERNESTO	\$ 500,00	500
ARMENDARIZ ROVELLO AIDA DENISSE	<u>\$ 500,00</u>	<u>500</u>
TOTAL	\$1.000,00	1.000

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía que es de UN MIL DÓLARES y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión, la señora Aida Armendáriz Rovello, y actúa como secretario de la Junta el señor Salvador Briz Puga. Comprobada la concurrencia de todos los accionistas de la compañía, se instala la sesión para tratar el siguiente Orden del día:

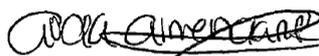
**1.-Conocer y aprobar el Informe del Administrador sobre el ejercicio económico 2019. 2.- Conocer y aprobar el Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2019. 3.- Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del 2019.**

A continuación, la Sra. presidente de la junta con el objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita al secretario se dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo N°.1.

Acto seguido, y con el objeto de segundo punto del orden del día, y a pedido de la presidente, el secretario da lectura al informe de comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo N° 2.-

Luego de esto, la junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y estado de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2019, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas. - Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo. - El Balance y El estado de Pérdidas y Ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo 3.

Una vez evacuado el Orden del Día para lo cual se constituyó esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del Acta. Transcurrido ese lapso de tiempo, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad, en fe de lo cual todos los asistentes la suscriben. Siendo las 11H30, se declara concluida esta Junta.

  
Aida Denisse Armendáriz Rovello  
PRESIDENTE

  
Salvador Ernesto Briz Puga  
SECRETARIO